



Cámara de Senadores

Salta

Adjudicación Simple n°28/26

Pliego de condiciones particulares

Apertura de sobres 02/09/2026 (o día subsiguiente si éste fuera feriado).

Horas: 10:00 (diez)

Lugar: Sector Compras y Patrimonio de la Cámara de Senadores, Caseros N° 519, 2do Piso, Salta (C.P. 4400).

Mail: senadosalta@gmail.com

OBJETO DEL LLAMADO El presente llamado tiene por objeto la contratación de mano de obra y provisión de materiales, herramientas, equipos y demás elementos necesarios para la ejecución de los trabajos de reparación y recambio de 3 (tres) bajadas pluviales ubicadas en el Palacio Legislativo, sito en calle Mitre N° 550.

Los trabajos comprenderán:

- Provisión, montaje y posterior retiro de los andamios y/o medios auxiliares necesarios para la correcta ejecución de las tareas.
- Picado y retiro de revoques en los sectores necesarios para acceder a las cañerías pluviales existentes.
- Retiro de cañerías, provisión y colocación de las nuevas cañerías y accesorios que resulten necesarios.
- Ejecución de las conexiones, uniones y sellados correspondientes, asegurando la correcta estanqueidad y funcionamiento de los sistemas.
- Prueba de funcionamiento y estanqueidad de las bajadas pluviales reparadas.
- Recomposición de revoques y terminaciones en los sectores intervenidos.
- Preparación de las superficies intervenidas y ejecución de los trabajos de pintura necesarios, utilizando pintura del mismo tipo, color y terminación que la existente, a fin de garantizar la uniformidad estética del sector, sin alterar el color actual.
- Retiro de escombros, materiales sobrantes y limpieza final del sector de trabajo.

Asimismo, previo a la presentación de la oferta, los oferentes deberán realizar un relevamiento del sistema pluvial existente y de las condiciones de los sectores a intervenir, a fin de verificar medidas, recorridos, accesibilidad y demás aspectos necesarios para la correcta ejecución de los trabajos de lunes a viernes de 8 a 14 hs.

Contacto para coordinar la visita: Ramón Maurizzio 3874664002

CONTRATACIÓN: Los pliegos de condiciones para la presente contratación, se pondrán a disposición en el Sector Compras y Patrimonio de la Cámara de Senadores, sito en Caseros N° 519 2º piso, a partir del primer día de publicación hasta el horario de apertura. Horario de atención de 08:00 a 14:00 horas. También estarán disponibles en la página web de la Cámara de Senadores www.senadosalta.gob.ar.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES: Titulares: Estefania Davids, Ramón Haddad, Ramón Maurizzio, suplente: Nicolás Maurizzio.

INICIO DE LOS TRABAJOS: A coordinar con el Sector Mantenimiento, dentro de un plazo máximo de 5 (cinco) días corridos contados desde la notificación de la adjudicación.

PLAZO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS: El plazo de ejecución de los trabajos será de 5 (cinco) días corridos, debiendo las tareas desarrollarse de manera continua e ininterrumpida hasta su total finalización, de lunes a viernes, en el horario de 08:00 y las 14:00.

LUGAR DE REALIZACION DE LOS TRABAJOS: Calle Mitre N° 550, Palacio Legislativo.

MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: Los precios se mantendrán hasta el momento de la adjudicación.

GARANTÍA DE OFERTA: No se requiere.

GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN: Del 10% (diez por ciento) del monto total adjudicado salvo que los trabajos finalicen antes del plazo de 5 (cinco) días desde la adjudicación.

POTESTAD DEL ORGANISMO CONTRATANTE: El organismo contratante podrá dejar sin efecto los procedimientos realizados hasta la instancia previa a la adjudicación, sin que ello otorgue derecho alguno a los interesados. También podrá declararlo fracasado por oferta inconveniente. En ningún caso la decisión adoptada por el organismo contratante generará derecho alguno a los oferentes para que le sean reembolsados gastos en que hubiera incurrido por la presentación de la oferta y/o reclamar indemnización de ningún tipo.

DOCUMENTACIÓN: Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado en el rubro, objeto de la presente contratación y pliego de condiciones particulares firmados.

FACTURACIÓN Y FORMA DE PAGO: La facturación deberá presentarse en el Sector Compras y Patrimonio o remitirse al correo senadosalta@gmail.com. El pago se efectuará mediante transferencia bancaria: 50 % neto de retenciones tributarias al inicio de los trabajos y el restante sujeta a la verificación del correcto funcionamiento integral del sistema.

IGUALDAD DE OFERTAS: En caso de igualdad de condiciones entre dos o más ofertas, se llamará a los proponentes a mejorarlas dentro de las 24 (veinticuatro) horas de comunicada tal eventualidad.

.....
Razón Social o denominación

.....
**Firma y aclaración
Comerciante**